

CONVOCATORIA OFICIAL

“II Jornada de Investigadores del Ministerio de la Defensa Pública”

El Ministerio de la Defensa Pública (MDP), a través del Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública (ITSDP), convoca a defensores públicos y funcionarios/as de la institución a participar en la **II Jornada de Investigadores del MDP**, a realizarse en modalidad presencial en la Sede Artigas, el día **5 de agosto de 2026**.

Fundamentación

La investigación constituye una herramienta estratégica para el fortalecimiento institucional, conforme a la misión del MDP de brindar asistencia legal gratuita a personas en situación de vulnerabilidad y garantizar el debido proceso (Ley N.º 4423/11). El ITSDP, como órgano académico del MDP, organiza esta jornada con el objetivo de promover una cultura de investigación institucional, consolidar capacidades técnicas y visibilizar la producción científica de la institución, con énfasis en el acceso a la justicia, la protección de derechos humanos y la mejora de prácticas institucionales.

Objetivos

- Visibilizar investigaciones inéditas realizadas por defensores/as públicos/as y funcionarios/as.
- Fomentar el desarrollo de capacidades investigativas en el MDP.
- Generar conocimiento útil para la gestión institucional y la promoción de derechos humanos.
- Facilitar la publicación de los trabajos presentados en medios oficiales del MDP.

Líneas

temáticas

1. Acceso a la justicia y protección de derechos humanos.

Esta línea incluye investigaciones orientadas a analizar y proponer mejoras en el acceso efectivo a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad, así como la defensa y promoción de los derechos humanos. Se aceptan estudios de carácter empírico, doctrinal, jurisprudencial o comparado, tales como:

- Barreras de acceso a la justicia en grupos vulnerables (mujeres víctimas de violencia, personas privadas de libertad, comunidades indígenas, migrantes, personas con discapacidad, otras).
- Evaluación de políticas públicas y normativas vinculadas al debido proceso y la defensa técnica.
- Control de convencionalidad y aplicación de estándares internacionales de derechos humanos en la labor de la defensa pública.
- Buenas prácticas en la atención de casos complejos vinculados a acceso a justicia.

2. Prácticas institucionales y desafíos de la defensa pública.

Esta línea incluye estudios que analicen el funcionamiento interno, la gestión institucional y los retos profesionales de la defensa pública, así como innovaciones en la prestación del servicio. Se aceptan trabajos con enfoques jurídicos, organizacionales, tecnológicos o de política pública, tales como:

- Modelos de gestión de casos y carga de trabajo de la defensa pública.
- Innovación en el uso de tecnologías de la información en la defensa pública.
- Formación y capacitación de defensores/as públicos/as: impacto en la calidad del servicio.
- Estudios de casos sobre buenas prácticas institucionales.
- Retos en la atención de violencias hacia mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.
- Evaluación de programas internos orientados al fortalecimiento del servicio de defensa técnica.

3. Memorias.

Esta línea propone un espacio de reflexión para rescatar no solo los datos históricos, sino las vivencias que han forjado nuestra cultura de trabajo. Convertir la experiencia institucional en conocimiento compartido, analizando los hitos pedagógicos, administrativos y jurídicos que nos han moldeado. Al entender cómo hemos aprendido a ser la institución que somos hoy, logramos orientar la formación continua de nuestros integrantes y proyectar un crecimiento sustentado en lecciones aprendidas.

- Un espacio de reflexión crítica y aprendizaje institucional que busca transformar la experiencia acumulada en conocimiento compartido. Consiste en recuperar y analizar los procesos, éxitos y desafíos del pasado para fortalecer las competencias actuales y orientar la formación continua de los integrantes de la organización.

Requisitos de participación

1. Enviar un resumen de hasta 400 palabras indicando: título, línea temática, palabras clave, nombre completo del autor/a y afiliación institucional.
2. Exponer el trabajo en modalidad presencial con una duración de 15 minutos, más un espacio para comentarios y preguntas.
3. Cumplir con las normas éticas establecidas: originalidad de los trabajos, confidencialidad de información sensible, respeto a la misión institucional y transparencia en los procesos.

Proceso de evaluación

Los trabajos serán evaluados por el Comité Evaluador, integrado en cantidad impar por docentes del Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública y miembros del Equipo de Investigación del Ministerio de la Defensa Pública, conforme a los criterios de pertinencia temática, coherencia metodológica, relevancia jurídica e institucional, originalidad y claridad de presentación.

Los resultados se notificarán a los autores mediante comunicación oficial.

Fechas clave (Año 2026)

- **Lanzamiento de convocatoria:** 3 de julio de 2026.
- **Inscripción y envío de resúmenes:** 3 de julio al 14 de julio de 2026.
- **Evaluación de resúmenes:** 15 al 17 de julio de 2026.
- **Comunicación de aceptaciones:** 20 de julio de 2026.
- **Envío de presentación de trabajo(PPT):** hasta el 2 de agosto de 2026.
- **Publicación del programa:** 3 de agosto de 2026.
- **Realización de la jornada:** 5 de agosto de 2026.

Publicación de trabajos

Los artículos académicos resultantes podrán ser publicados en la Revista del MDP u otros medios institucionales.

Contacto

Dirección de Investigación del ITSDP

Correo electrónico: direcciondeinvestigacion@mdp.gov.py

Cronograma de la II Jornada de Investigadores (Año 2026)

Plazos / Fechas	Actividades
3 de julio de 2026	Lanzamiento oficial de la convocatoria y difusión de las bases institucionales.
3 de julio al 14 de julio de 2026	Inscripción y período de recepción de resúmenes enviados al correo oficial de la Dirección de Investigación.
15 de julio al 17 de julio de 2026	Evaluación de los resúmenes por parte de los miembros del Comité Evaluador aplicando las rúbricas institucionales.
20 de julio de 2026	Comunicación oficial de dictámenes a los autores (apertura del periodo reglamentario para solicitudes de revisión).
2 de agosto de 2026	Envío de presentación de trabajo. (PPT)
3 de agosto de 2026	Publicación del programa oficial con el orden establecido para las disertaciones.
5 de agosto de 2026	Realización de la Jornada de Investigadores del MDP (exposiciones orales presenciales en la Sede Artigas).